ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a diecinueve días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con quince minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el Econ. César Verón, Encargado de la UOC y el Lic. Oscar Cabrera, ***Auxiliar de la UOC***, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres de ofertas que concurren ante el llamado a **Contratación Directa Nº 02/2017** "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS EQUIPOS", la oferta de las Empresas RV Service y Microlab, fecha prevista para la primera apertura de sobres, no se procedió a la misma y quedaron a resguardo de la UOC, seguidamente se procede a la apertura de los sobres ofertas, amparados en la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo del año 2009:

DOCUMENTOS DE LOS OFERENTES	MICROLAB	RV Service
CARTA OFERTA POR UN MONTO TOTAL DE:	2.985.000	4.025.000
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Precios).-	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada Derecho del Menor	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia del Registro Único de Contribuyentes – (RUC).	PRESENTA	PRESENTA
Constitución de Sociedad	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública al firmante de la Oferta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE Nº	1.444.586	1.444.560

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. OSCAR CABRERA
AUXILIAR UOC

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ECON. CÉSAR VERÓN
ENCARGADO DE LA UOC